



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Facultad de Agronomía – Universidad Nacional del Centro del Perú

Reunidos en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Agronomía de la UNCP, hoy **jueves 16 de julio del 2026**, a horas **10:15 a.m.**, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dra. Lydia Pariona Benavides (Decana), Dr. Glicerio López Orihuela (Principal), Dr. Efraín Bernabé Lindo Gutarra (Principal), M. Sc. Gustavo Osorio Pagán (Asociado), Mg. Gilberto Torres Suárez (Asociado), Ing. Maurino Cahuana Hidalgo (Auxiliar), Est. Romani Quispe Herminio Roque (Tercio Estudiantil), Est. Ventura Casas Sara Guadalupe (Tercio Estudiantil) y Est. Espíritu Espinoza Jean Jefferson (Tercio Estudiantil). bajo la presidencia de la Decana Dra. Lydia Pariona Benavides y como secretario docente M.Sc. José Antonio Cairampoma Amaro. Verificado el quórum reglamentario, se procedió a tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Informes
2. Pedidos
3. Orden del día
 - 3.1. Informe de viaje del Dr. Fredy Rivas Yupanqui
 - 3.2. Aprobación del Informe final de ofimática y propuesta de proyecto de ofimática agosto 2026.
 - 3.3. Aprobación del Reglamento de Investigación
 - 3.4. Aprobación de la Líneas de investigación
 - 3.5. Prorroga de contrato de Docentes contratados Periodo 2026-II
 - 3.6. Ascenso y promoción de docentes a la categoría superior y nombramiento y ascenso de jefes de practica
4. Otros

Siendo las **10:25 a.m.**, se dio inicio a la sesión con la lectura del **Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha miércoles 1 de julio del 2026**, la cual fue sometida a consideración y **APROBADA POR UNANIMIDAD** por los miembros del Consejo de Facultad.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Informes

La Decana, **Dra. Lydia Pariona Benavides**, informó sobre los siguientes temas:

- a) **Planificación POI y CEPLAN** La Decana informó que se viene trabajando en la planificación institucional POI y CEPLAN, señalando que se realizará un reajuste presupuestal para el año 2027.



Universidad Nacional del Centro del Perú
Facultad de Agronomía
Decanato
Programa de Estudios de Agronomía
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Código : MPES-PPE-PRO01
Fecha : 19-03-2026
Versión : 01
Página 3 de 9



3. Orden del día

3.1. Informe de viaje del Dr. Fredy Rivas Yupanqui

Se dio lectura al Informe N° 002-2026/FRY-FAG presentado por el **Dr. Fredy Fernando Rivas Yupanqui**, mediante el cual da cuenta de su participación en el "10th International Symposium on Soil Organic Matter (SOM 2026)" realizado en Sao Paulo, Brasil. **EL CONSEJO DE FACULTAD APROBÓ POR UNANIMIDAD, invitando al Dr. Fredy Fernando Rivas Yupanqui** hacer una réplica de su exposición en dicho evento en la Facultad.

3.2. Aprobación del Informe final de ofimática y propuesta de proyecto de ofimática agosto 2026.

Se dio lectura al informe final del Curso de Ofimática y a la propuesta del proyecto para el mes de agosto 2026 presentado por el **Mg. Gustavo Osorio Pagán**. Tras el análisis, **EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR TANTO EL INFORME FINAL COMO LA PROPUESTA DEL NUEVO PROYECTO DE OFIMÁTICA.**

3.3. Aprobación del Reglamento de Investigación

Se presentó el proyecto de Reglamento de Investigación de la Facultad. Luego de un amplio debate, el Consejo de Facultad consideró necesario socializarlo y mejorarlo antes de su aprobación definitiva, para lo cual nombro la COMISIÓN DE REGLAMENTOS integrada por Mag. Gustavo Osorio Pagán, Mg. Gilberto Torres Suárez y Est. Espíritu Espinoza Jean Jefferson. Encargado a la comisión evaluar **Reglamento de Investigación** presentado por el **Directos de Investigación Dr. Cesar Aquino Zacarias.**

3.4. Aprobación de la Líneas de investigación

El señor Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía, **Dr. Vidal César Aquino Zacarías**, **PRESENTÓ LA PROPUESTA DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA** con Oficio No. 123-2026-DUI-FAG-UNCP, luego de su lectura y debate, **EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR** dicha propuesta, con el siguiente detalle.

N.º	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Protección Vegetal
02	Ingeniería Hídrica y Resiliencia Climática para una Agricultura Sostenible
03	Gestión Sostenible del Medio Ambiente e Innovación Tecnológica
04	Producción Agrícola
05	Biotechnología y Mejoramiento Genético de Plantas

3.5. Prorroga de contrato de Docentes contratados Periodo 2026-II

La Decana, **Dra. Lydia Pariona Benavides**, informó al Consejo de Facultad que, conforme a la normativa vigente, existe la posibilidad legal de ampliar el contrato de los docentes contratados hasta el 31 de diciembre del presente año. El **Mg. Gilberto Torres Suárez** sugirió que se respete estrictamente la distribución de carga académica elaborada por el Director del Departamento Académico, **Dr. Andrés Azabache Leyton**. La **Dra. Lydia Pariona**



3. Orden del día

3.1. Informe de viaje del Dr. Fredy Rivas Yupanqui

Se dio lectura al Informe N° 002-2026/FRY-FAG presentado por el **Dr. Fredy Fernando Rivas Yupanqui**, mediante el cual da cuenta de su participación en el "10th International Symposium on Soil Organic Matter (SOM 2026)" realizado en Sao Paulo, Brasil. El **CONSEJO DE FACULTAD APROBÓ POR UNANIMIDAD**, invitando al **Dr. Fredy Fernando Rivas Yupanqui** hacer una réplica de su exposición en dicho evento en la Facultad.

3.2. Aprobación del Informe final de ofimática y propuesta de proyecto de ofimática agosto 2026.

Se dio lectura al informe final del Curso de Ofimática y a la propuesta del proyecto para el mes de agosto 2026 presentado por el **Mg. Gustavo Osorio Pagán**. Tras el análisis, **EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR TANTO EL INFORME FINAL COMO LA PROPUESTA DEL NUEVO PROYECTO DE OFIMÁTICA.**

3.3. Aprobación del Reglamento de Investigación

Se presentó el proyecto de Reglamento de Investigación de la Facultad. Luego de un amplio debate, el Consejo de Facultad consideró necesario socializarlo y mejorarlo antes de su aprobación definitiva, para lo cual nombro la **COMISIÓN DE REGLAMENTOS** integrada por Mag. Gustavo Osorio Pagán, Mg. Gilberto Torres Suárez y Est. Espíritu Espinoza Jean Jefferson. Encargado a la comisión evaluar **Reglamento de Investigación** presentado por el **Directos de Investigación Dr. Cesar Aquino Zacarias.**

3.4. Aprobación de la Líneas de investigación

El señor Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía, **Dr. Vidal César Aquino Zacarías**, **PRESENTÓ LA PROPUESTA DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA** con Oficio No. 123-2026-DUI-FAG-UNCP, luego de su lectura y debate, **EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR** dicha propuesta, con el siguiente detalle.

N.°	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Protección Vegetal
02	Ingeniería Hídrica y Resiliencia Climática para una Agricultura Sostenible
03	Gestión Sostenible del Medio Ambiente e Innovación Tecnológica
04	Producción Agrícola
05	Biotechnología y Mejoramiento Genético de Plantas

3.5. Prorroga de contrato de Docentes contratados Periodo 2026-II

La Decana, **Dra. Lydia Pariona Benavides**, informó al Consejo de Facultad que, conforme a la normativa vigente, existe la posibilidad legal de ampliar el contrato de los docentes contratados hasta el 31 de diciembre del presente año. El **Mg. Gilberto Torres Suárez** sugirió que se respete estrictamente la distribución de carga académica elaborada por el Director del Departamento Académico, **Dr. Andrés Azabache Leyton**. La **Dra.**



Universidad Nacional del Centro del Perú
Facultad de Agronomía
Decanato
Programa de Estudios de Agronomía
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Código : MPES-PPE-PRO01
Fecha : 19-03-2026
Versión : 01
Página 4 de 8



151

Lydia Pariona Benavides manifestó que el procedimiento adecuado consiste en prorrogar a los docentes que ya se encuentran contratados y, posteriormente, realizar los ajustes en la distribución de la carga lectiva. El **Mag. Gustavo Osorio Pagán** expresó que resulta fundamental mantener la totalidad de las plazas existentes, en atención al proyecto de creación de la nueva carrera de Ingeniería Agrícola. El **Ing. Maurino Silvestre Cahuana Hidalgo** coincidió en que el problema es de carácter institucional y que no se deben perder las plazas. El **Mg. Gilberto Torres Suárez** insistió en que, antes de cualquier decisión, debe aprobarse primero la carga académica, a lo que la Decana respondió que primero se debe aprobar la prórroga de contratos y luego adecuar la distribución de acuerdo a las necesidades. El **Dr. Andrés Azabache Leyton**, informó que la propuesta de carga lectiva fue elaborada con la premisa de mantener la carga y a los profesores contratados; sin embargo, se recibieron diversas observaciones documentadas en las que se señalaba que algunos docentes contratados no cumplían con las expectativas académicas en el dictado de clases. Además, precisó que, conforme a la nueva distribución, no existen cursos suficientes para todos los contratados, existiendo un excedente de tres plazas. La **Dra. Lydia Pariona Benavides** afirmó que los decanos que han precedido en el cargo han luchado por mantener las plazas, por lo que se debe priorizar su preservación. Propuso que, aprobada la prórroga, los docentes contratados puedan ser reasignados a otros cursos para adecuar su participación. El **Dr. Efraín Bernabé Lindo Gutarra** señaló que, a nivel estudiantil, se observa un bajo rendimiento y una tendencia al facilismo, lo cual debe ser corregido con docentes idóneos. No obstante, reconoció que el objetivo de mantener estas plazas responde también al proyecto de Ingeniería Agrícola, por lo que sugirió que esta sea la última prórroga y se evalúe el desempeño de los docentes. El **Dr. Andrés Azabache Leyton** ratificó que su propuesta es clara y que, de acuerdo con el análisis realizado, solo existen cursos para tres plazas docentes contratados, no para ocho (08).
Tras un amplio debate sobre el tema, el Consejo de Facultad procedió a someter a votación las propuestas presentadas.

VOTACIÓN:

Primera votación:

Se sometió a consideración la propuesta de la **Dra. Lydia Pariona Benavides**, consistente en mantener la totalidad de los ocho (08) plazas de docentes contratados para la Facultad. Siendo la segunda propuesta de mantener 3 plazas. La propuesta de mantener la totalidad de las ocho (08) plazas de docentes contratados para la Facultad fue **APROBADA POR MAYORÍA**, obteniendo siete (07) votos a favor.

Segunda votación:

Acto seguido, la **Dra. Lydia Pariona Benavides** propuso que los docentes contratados sean prorrogados en sus respectivas plazas. Como propuesta alternativa, el **Mg. Gilberto Torres Suárez** planteó la realización de un nuevo proceso de selección de docentes para cubrir las ocho (08) plazas. Sometida a votación, la propuesta de prorrogar los contratos de los docentes en sus plazas de contrata fue **APROBADA CON CINCO (05) VOTOS A FAVOR Y CUATRO (04) EN CONTRA**.



EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPONER LA PRÓRROGA DE CONTRATA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	Apellidos y nombres	Fecha de Prorroga
1	Rosa Ines Pizarro Adaauto	hasta el 31 de diciembre del 2026
2	Miguel Ángel Beltrán Palomares	hasta el 31 de diciembre del 2026
3	Jessica Lourdes Huaroc Orellana	hasta el 31 de diciembre del 2026
4	Jenny Edith Concha Salazar	hasta el 31 de diciembre del 2026
5	Luis Alberto Bautista Puente	hasta el 31 de diciembre del 2026 o Hasta el retorno del Dr. Cesar Llallico Colca
6	Edith Quispe Huamancaja	hasta el 31 de diciembre del 2026
7	Juan Antenor Caceda Corilloclla	hasta el 31 de diciembre del 2026
8	Greycy Raquelita Vásquez Castro	hasta el 31 de diciembre del 2026

3.6. Ascenso y promoción de docentes a la categoría superior y nombramiento y ascenso de jefes de practica

Se dio lectura a la **propuesta de ascenso y promoción de docentes**, así como al nombramiento de Jefes de Práctica a la categoría de Auxiliar.

El Consejo de Facultad, en atención a la normativa vigente (Resolución N° 5214-CU-2026 y demás disposiciones aplicables), **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** proponer lo siguiente:

- El ascenso del **M.Sc. Boris Enrique Rosales Tabraj** a la categoría de **Asociado**.
- El nombramiento de la **Mg. Greysi Raquelita Vásquez Castro** en la categoría de **Auxiliar**.

Seguidamente, se atendió la solicitud del **Ing. Maurino Cahuana Hidalgo**, quien solicita ascender a la categoría de Asociado, pese a no contar con el grado de Maestro. El solicitante fundamenta su pedido en la aplicación de la **Ley N° 32551**, de fecha 09 de enero de 2026, que modifica la Ley Universitaria N° 30220, con la finalidad de garantizar la continuidad académica de los docentes universitarios nombrados en el marco de la derogada Ley N°



Universidad Nacional del Centro del Perú
Facultad de Agronomía
Decanato
Programa de Estudios de Agronomía
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Código: MPES-PPE-PRO01
Fecha: 19-03-2026
Versión: 01
Página 6 de 8



153



23733. Finalmente se aprobó por unanimidad el ascenso del **Ing. Maurino Cahuana Hidalgo** a la categoría de **Asociado**.

**LEY QUE MODIFICA LA LEY 30220,
LEY UNIVERSITARIA, PARA GARANTIZAR LA
CONTINUIDAD ACADÉMICA DE LOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS NOMBRADOS EN EL MARCO DE
LA DEROGADA LEY 23733, LEY UNIVERSITARIA**

Artículo único. Incorporación de la disposición complementaria final décima cuarta a la Ley 30220, Ley Universitaria

Se incorpora la disposición complementaria final décima cuarta a la Ley 30220, Ley Universitaria, en los siguientes términos:

“DÉCIMA CUARTA. Excepcionalidad de requisitos para el ejercicio de la docencia y para la admisión y promoción en la carrera de docente universitario
Para los docentes universitarios que ingresaron a la docencia durante y hasta la vigencia de la Ley 23733 es opcional poseer los grados académicos establecidos en el artículo 82, asimismo, están exonerados de los requisitos establecidos en el artículo 83.
La obligatoriedad de poseer los referidos grados académicos abarca solamente a los docentes que ingresen a la docencia universitaria a partir de la entrada en vigor de la presente ley”.

**ANEXO 2
FORMATO PARA LA RELACIÓN DE DOCENTES PROPUESTOS PARA SER
PROMOCIONADOS
(EN ORDEN ALFABÉTICO)**

a	APELLIDOS Y NOMBRES	AÑO DE NOMBRAMIENTO	AÑO DE INICIO EN LA CATEGORÍA ACTUAL	AÑO DE LA PRIMERA O ÚLTIMA RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA A SER PROMOCIONADO
1	ROSALES TABRAJ BORIS ENRIQUE	01/01/2022	01/01/2022	01/01/2025	ASOCIADO
2	VASQUEZ CASTRO GREYCY RAQUELITA	Contrata como jefe de practica desde el 3-04-2023	Como jefe de practica 3-4-2023	Contrato vigente como jefe de practica Desde 1-3-2026 a la fecha	AUXILIAR



Universidad Nacional del Centro del Perú
Facultad de Agronomía
Decanato
Programa de Estudios de Agronomía
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Código MPES-PPE-PRO01
Fecha 19-03-2026
Versión 01
Página 7 de 8



3	MAURINO SILVESTRE CAHUANA HIDALGO	1984	13-05-2011	10-07-2014	ASOCIADO
---	---	------	------------	------------	----------

OTROS

La estudiante Ventura Casas Sara Guadalupe **presentó un memorando sobre la condición de la secretaria, el cual pasó a formar parte del Orden del Día.**

La estudiante **Ventura Casas Sara Guadalupe** (Tercio Estudiantil) presentó un **Memorial** suscrito por integrantes de la comunidad estudiantil, mediante el cual exponen reiteradas demoras en la atención de trámites académicos, trato inadecuado y falta de eficiencia del personal de la Secretaría de la Facultad. Los miembros del Consejo, reiteraron las quejas sobre la atención deficiente de la Secretaría, señalando que los problemas ya se venían presentando desde enero del presente año. Los estudiantes manifestaron que el personal no responde saludos, muestra trato hostil y falta de empatía. **Sometido el petitorio a consideración del Consejo de Facultad, se aprobó por unanimidad** gestionar el reemplazo del personal administrativo de la Secretaría, a fin de garantizar un servicio eficiente, cordial y de calidad.

Aprobación de Grados de Bachiller en Agronomía

La Decana informa que hay expedientes de solicitud para la aprobación del grado de bachiller que deben ser resueltos por el Consejo de Facultad. El Secretario Docente señala que cada expediente fue revisado por la Secretaría de Facultad, la Subcomisión de Grados y Títulos y por la Secretaría Docente, verificándose el cumplimiento de los requisitos del Reglamento de la UNCP. Conforme al Art. 56 inc. i) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Después de evaluar individualmente cada expediente, **LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS GRADOS DE BACHILLER EN AGRONOMÍA**, de acuerdo con el siguiente listado:

N°	Apellidos y Nombres	Aprobado
1	INGA QUISPE ARACELY ANGELICA	APROBADO POR UNANIMIDAD
2	VENTURA CHIPANA YORDAN BRADY	APROBADO POR UNANIMIDAD
3	GRABIEL CURIÑAUPA, SHEYLA ROSA	APROBADO POR UNANIMIDAD
4	AGUILAR CUBA ENEDINA YOHANA	APROBADO POR UNANIMIDAD
5	RUTHI MORALES SHEHILA NELHIA	APROBADO POR UNANIMIDAD



Universidad Nacional del Centro del Perú
Facultad de Agronomía
Decanato
Programa de Estudios de Agronomía
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Código : MPES-PPE-PRO01
Fecha : 19-03-2026
Versión : 01
Página 8 de 8



155



Siendo las **11:45 p.m.** del mismo día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, firmando a continuación los asistentes:

El Mantaro, jueves 16 de julio del 2026

Dra. Lydia Pariona Benavides
Decana – Presidenta

M.Sc. José Antonio Cairampoma Amaro
Secretario Docente

Dr. Glicerio López Orihuela
Principal

Dr. Efraín Bernabé Lindo Gutarra
Principal

M.Sc. Gustavo Osorio Pagán
Asociado

Mg. Gilberto Torres Suárez
Asociado

Ing. Maurino Cahuana Hidalgo
Auxiliar

Est. Romani Quispe Herminio Roque
Representante Estudiantil

Est. Ventura Casas Sara Guadalupe
Representante Estudiantil

Est. Espíritu Espinoza Jean Jefferson
Representante Estudiantil

Representante Estudiantil